

Bogotá, D.C. 21 de septiembre de 2017

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN

Dependencia

Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales

Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No 20172001118252

Fecha Radicado 2017-09-22 14:32:58

Anexos 8 FOLIOS

ictes/v

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No 20172001118242

Fecha Radicado 2017-09-22 14:32:05

Anexos 8 FOLIOS

ictes/v

Asunto: Oficio Remisorio cuenta de cobros

Diego Fernando Vargas Poveda, identificado como aparece al pie de mi firma, con número de contrato 90 del año 2017, que de acuerdo con la cláusula segunda se estableció el objeto del contrato de la siguiente manera: *"Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas y operativas de la Oficina Asesora Jurídica y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho"* y en cumplimiento de la directriz con número de radicación 20162300008863, me permito allegar los documentos indicados, para el pago de mis honorarios del mes de **septiembre** del año en curso, de conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar, relacionado en el siguiente orden:

- * Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- * G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- * Copia de la cuenta de cobro
- * Certificación tributaria
- * Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente

Diego Fernando Vargas Poveda

Contratista Oficina Asesora Jurídica

C.C. 1.022.383.979

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
Versión: 1
Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
21/09/2017

Contrato No:	90	Fecha de contrato:	10/01/2017	Nombre de Contratista	de Diego Fernando Vargas Poveda
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.022.383.979
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	9	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2017 31/09/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

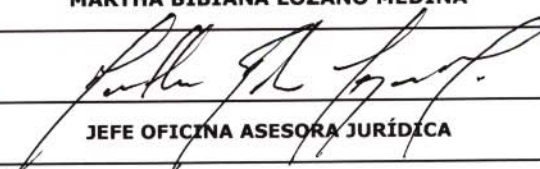
Asistencia en el sistema de Gestión documental en los computadores que poseen los usuarios.; svanegas, Chernandez, Jgarzón, Wgarcia, Ycarrillo, Adelgado, Djaramillo y Jgarcia.
Desarrollo de tabla de ingresos y salidas de los documentos allegados a la OAJ, en el cual se diligenciaron los documentos entrantes de la Oficina Jurídica en distintas tipologías, con día oportuno de respuesta (169).
Seguimiento de los documentos entrantes y salientes de la Oficina Jurídica en distintas tipologías con marca de cumplimiento de requisitos (respuesta en términos y en forma) (169)
Revisión cuatro veces al día del correo 'notificacionesjudiciales@icfes.gov.co' por medio del cual ingresan tutelas, fallos, demandas y comunicaciones de distintos despachos judiciales y organismos de control y vigilancia.(68)
Atención presencial y virtual de 13 ciudadanos en las funciones concernientes a la Oficina Asesora Jurídica
Envío de 5 tutelas por correo electrónico a distintos despachos judiciales
Asignación de 168 documentos en el sistema de gestión documental : ORFEO
Remití los insumos de respuesta para la petición No. 20172100871782. Tema: ECDF
Remití el informe enviado por la Dra. Luz Merly con respecto a los documentos prioritarios por cotejo para la prueba Validación General AC 2017 1
Se crearon 69 expedientes en el sistema de gestión documental ORFEO para proceder al archivo de los documentos entrantes de la Oficina Jurídica
Realicé la búsqueda de información con respecto a los resultados de la prueba EK 2017 -1 en el proceso de reparación Directa de Jessica Paola Parra Álvarez
Se remití informe al Dr. Carlos Rodríguez de aquellos examinandos que se encontraban en la actuación administrativa por presunto fraude AC 2017 1, que también se encuentran en actuaciones administrativas por presunto fraude y suplantación en las pruebas AC 2015 -2, AC 2016 -1 y AC 2017 2
Se solicitó a la Subdirección de Información, los datos personales de 7 participantes de la prueba CD 2013, para dar respuesta a la Fiscalía Tema: Fraude Docente 2013
Se envió con destino a la Subdirección de Abastecimiento los informes mensuales realizados para mayo, junio y julio del presente año.
Se respondió la solicitud enviada por la Unidad de Atención al Ciudadano con respecto al radicado 20172100919152. Tema: Saber Pro - Exterior
Se solicitó a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos la base de datos de los examinandos que se vincularán a la actuación administrativa por presunta suplantación EK 2017 1
Se solicitó a la Subdirección de Estadísticas la base de datos de los examinandos que se vincularán a la actuación administrativa por presunto fraude EK 2017 1
Se solicitó la publicación de resultados de la prueba AC 2017 -1 de 7 examinandos, No. base de datos 23.
Con el propósito de iniciar la actuación administrativa por presunta suplantación de identidad de la prueba EK TyT 2017 -1, me solicitó la información con respecto a 18 examinandos.
Se realizó el informe de gestión de la Oficina Jurídica del mes de Agosto, para remitir a la Dirección General
Se realizó la asignación de actas de anulación de acuerdo a tipología para realizar la investigación correspondiente dentro de la prueba AC 2017 2
Se solicitó la publicación de resultados en Estado 9 para 75 examinandos que enviaron el documento de identidad en el plazo establecido para ser cotejados dentro de

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG03	Oficina Jurídica	\$ 4.300.800
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 4.300.800

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 90, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO VARGAS POVEDA	C.C. / C.E. No.:	1.022.383.979
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/09/2017	Hasta 30/09/2017	INFORME No.: 09


2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	90	Fecha de inicio	10/01/2016	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas y operativas de la Oficina Asesora Jurídica y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$25.804.800) MCTE , precio correspondiente a 34,97 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SEIS MIL CUATROSCIENTOS PESOS (\$34.406.400) MCTE		
<p>Mediante adición y prórroga firmada el 23 de junio de 2017 se adicionó al valor del contrato inicial la suma de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$25.804.800) MCTE, precio correspondiente a 34,97 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.</p>					
<p>Por lo anterior el valor total del contrato es de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (51.609.600) MCTE, precio correspondiente a 69.96 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.</p>					

<p>SALDO DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (\$17.203.600) MCTE</p>	<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 DE DICIEMBRE DE 2017</p>
<p>DESARROLLO DEL CONTRATO:</p>	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 25 de mayo de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El día 1 de junio se me hace entrega de 192, actas de examinando para análisis de identidad y documentos de identidad en medio magnético para los respectivos cotejos. • El día 13 de junio de 2017 se hace entrega de informe tanto individual como de informe general con los respectivos soportes de resultado de 193 actas de examinando y se realiza devolución del paquete de actas físicas entregadas por el ICFES para esta actividad. • El día 2 de junio de 2017 se hizo entrega de material de trabajo (actas de examinados) y documentos de identidad en medio magnético para los respectivos cotejos. En total 504 Actas. • El día 30 de junio de 2017 se hace entrega de informe con los respectivos soportes de resultado tanto individuales como generales de las 504 actas de examinando y se realiza devolución del paquete de actas físicas entregadas por el ICFES para esta actividad. • El día 13 de junio de 2017 se hizo entrega de material de trabajo (actas de examinados) 473 y ubicación de documentos de identidad mediante correo electrónico para los respectivos cotejos. En total 473 Actas. • El día 11 de julio de 2017 se hace entrega de informe con los respectivos soportes de resultado y carpetas individuales de cada uno de los análisis e informe general de resultado. y se realiza devolución del paquete de actas físicas entregadas por el ICFES para esta actividad.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<p>FORMA DE PAGO:</p>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES pagará A EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: Seis pagos por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300.800) IVA incluido. De acuerdo a la adición y prórroga cláusula primera:</p>
------------------------------	---

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Seis pagos por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300.800) IVA incluido.

Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	25/01/2017	PAGO MES ENERO	\$ 4.300.800										
2	23/02/2017	PAGO MES FEBRERO	\$ 4.300.800										
3	19/03/2017	PAGO MES MARZO	\$ 4.300.800										
4	22/04/2017	PAGO MES ABRIL	\$ 4.300.800										
5	20/05/2017	PAGO MES MAYO	\$ 4.300.800										
6	20/06/2017	PAGO MES JUNIO	\$ 4.300.800										
7	24/07/2017	PAGO MES JULIO	\$ 4.300.800										
8	24/08/2017	PAGO MES AGOSTO	\$ 4.300.800										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X			

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO


No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Asistencia en el sistema de Gestión documental en los computadores que poseen los usuarios:, svanegas, Chernandez, Jgarzón, Wgarcia, Ycarrillo, Adelgado, Djaramillo y Jgarcía.	100%
2	Desarrollo de tabla de ingresos y salidas de los documentos allegados a la OAJ, en el cual se diligenciaron los documentos entrantes de la Oficina Jurídica en distintas tipologías, con día oportuno de respuesta (169).	100%
3	Seguimiento de los documentos entrantes y salientes de la Oficina Jurídica en distintas tipologías con marca de cumplimiento de requisitos (respuesta en términos y en forma) (169)	100%

4	Revisión cuatro veces al día del correo 'notificacionesjudiciales@icfes.gov.co' por medio del cual ingresan tutelas, fallos, demandas y comunicaciones de distintos despachos judiciales y organismos de control y vigilancia.(68)	100%
5	Atención presencial y virtual de 13 ciudadanos en las funciones concernientes a la Oficina Asesora Jurídica	100%
6	Envío de 5 tutelas por correo electrónico a distintos despachos judiciales	100%
7	Asignación de 168 documentos en el sistema de gestión documental : ORFEO	100%
8	Remití los insumos de respuesta para la petición No. 20172100871782. Tema: ECDF	100%
9	Remití el informe enviado por la Dra. Luz Merly con respecto a los documentos prioritarios por cotejo para la prueba Validación General AC 2017 1	100%
10	Se crearon 69 expedientes en el sistema de gestión documental ORFEO para proceder al archivo de los documentos entrantes de la Oficina Jurídica	100%
11	Realicé la búsqueda de información con respecto a los resultados de la prueba EK 2017 -1 en el proceso de reparación Directa de Jessica Paola Parra Álvarez	100%
12	Se solicitó el cierre de documentos y se realizó el seguimiento al Sistema de Gestión Documental ORFEO, teniendo en cuenta el informe realizado por Secretaría General donde se especifica que la OAJ aún mantiene 1.115 entradas sin archivar	100%
13	Se remitió informe al Dr. Carlos Rodríguez de aquellos examinandos que se encontraban en la actuación administrativa por presunto fraude AC 2017 1, que también se encuentran en actuaciones administrativas por presunto fraude y suplantación en las pruebas AC 2015 -2, AC 2016 -1 y AC 2017 2	100%
14	Se solicitó a la Subdirección de Información, los datos personales de 7 participantes de la prueba CD 2013, para dar respuesta a la Fiscalía Tema: Fraude Docente 2013	100%
15	Se envió con destino a la Subdirección de Abastecimiento los informes mensuales realizados para mayo, junio y julio del presente año.	100%
16	Se respondió la solicitud enviada por la Unidad de Atención al Ciudadano con respecto al radicado 20172100919152. Tema: Saber Pro - Exterior	100%
17	Se solicitó a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos la base de datos de los examinandos que se vincularán a la actuación administrativa por presunta suplantación EK 2017 1	100%

18	Se solicitó a la Subdirección de Estadísticas la base de datos de los examinandos que se vincularán a la actuación administrativa por presunto fraude EK 2017 1	100%
19	Se solicitó la publicación de resultados de la prueba AC 2017 -1 de 7 examinandos, No. base de datos 23.	100%
20	Con el propósito de iniciar la actuación administrativa por presunta suplantación de identidad de la prueba EK TyT 2017 -1, me solicitó la información con respecto a 18 examinandos.	100%
21	Se realizó el informe de gestión de la Oficina Jurídica del mes de Agosto, para remitir a la Dirección General	100%
22	Se realizó la asignación de actas de anulación de acuerdo a tipología para realizar la investigación correspondiente dentro de la prueba AC 2017 2	100%
23	Se solicitó la publicación de resultados en Estado 9 para 75 examinandos que enviaron el documento de identidad en el plazo establecido para ser cotejados dentro de la prueba EK TyT 2017 -1	100%
24	Se solicitó la publicación de resultados en Estado 15 para 95 examinandos que NO enviaron el documento de identidad en el plazo establecido para ser cotejados dentro de la prueba EK TyT 2017 -1	100%
25	Se han remitido con destino a la Jefe de la Oficina Jurídica 4 bases de datos para la prueba EK TyT 2017-1 para publicar resultados con notación estado 9.	100%
26	Se remitió con destino al Dr. Carlos Rodríguez la base de datos que contiene aquellos examinandos que ya enviaron el documento de identidad y que en el informe presentado por la Dra. Luz Merly se encontraban como "Pendiente de documento"	100%
27	Con el fin de iniciar por oficio la Actuación Administrativa de carácter sancionatorio por presunto fraude en el Examen AC 2016-2, se requirió a la Subdirección de Información para que remitiera los datos personales de 1021 examinandos.	100%
28	Se comunicó la averiguación preliminar a los 1021 examinandos que se encuentran vinculados a la actuación administrativa por presunto fraude en el examen AC 2016 2	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Martha Bibiana Lozano Medina** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Martha Bibiana Lozano Medina, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(21)** de **(septiembre)** de **(2017)**



Elaboró
Diego Fernando Vargas Poveda



Revisó
Martha Bibiana Lozano Medina



Aprobó
Martha Bibiana Lozano Medina

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA
EDUCACION ICFES**


DEBE A:

DIEGO FERNANDO VARGAS POVEDA
C.C. 1.022.383.979 de Bogotá

La suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS pesos mcte. (\$4.300.800), por concepto de pago del mes de Septiembre de 2017, correspondiente al Noveno (9no) mes de ejecución, según consta en el contrato de prestación de servicios 90 del 10 de enero de 2017 según lo previsto en la forma de pago del mismo.

Por lo anterior solicito que dicho valor sea consignado en la cuenta de ahorros a mi nombre del Banco BBVA con No 171129638.

Se firma a los 21 días del mes de septiembre de 2017


Diego Fernando Vargas Poveda
C.C. 1.022.383.979 de Bogotá

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Ciudad

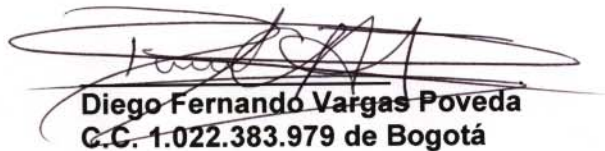
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Diego Fernando Vargas Poveda
C.C. 1.022.383.979 de Bogotá

47261 (113257417)					
7.32	100152	1202611832574171	F.518&J.1	711212	625512
CC	1022383979	DIEGO FERNANDO VARGAS POVEDA	Carrera 400 no 1 H-85	2031036	diego.vargas@hotmail.com
12504	81961	120261	81172	13457101172	6.6 \$ INC 01.3.2
351611748J.1	432574171	6664564			
UNICA	1- Independiente		BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	NO

47261 (113257417)					
31522162748J.1		1151718		7.32	
6416		5416		31841342	
016		812		1001521	
9		2017		04/09/2017	
				22135239	
				499.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

7274 (161848)														
6vCLR136	1PPEUH	1,7	8RWDFLQ2EQDRLC	6361QFRCDC	CFOSDFDCHV	1PPEUHDFLQ	SOBU	1R11WDFLQ	SOBU	10V0FLC	SOBUFLC	SOBUFLC36	TRABD3D.DL	1R11WDFRV
EP9044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	215.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	215.000	1

7274 (163116) 1												
6vCLR113	1PPEUH	1,7	8RWDFLQ2EQDRLC	1SFLM13000M11WDFRV	1SFLM13000M11SFLMDF	1SFLM1631161WDFRV	1SFLM1631161WDFRV	10V0FLC	SOBUFLC	SOBUFLC163	TRABD3D.DL	1R11WDFRV
230301	Parvenir	800224808-8	275.200	0	0	0	0	0	0	0	275.200	1

7274 (165162641254116)															
6vCLR151	1PPEUH	1,7	8RWDFLQ2EQDRLC	1R11WDFLQ	SOBU	1SFLM121WDFRV	SOBUFLC	10V0FLC	SOBUFLC	6VEVAND	1R1503DFR	SOBUFLC	1R1503DFR	TRABD3D.DL	1R11WDFRV
14-18	Liberty Seguros de Vida	960008645-7	9.000	0	0	0	0	0	0	9.000	90	0	90	9.000	1

7274 (161848)							
6vCLR166	1PPEUH	1,7	SOBUFLM	10V0FLC	SOBUFLC	TRABD3D.DL	1R11WDFRV

7274 (161354) 66416				
SOBUFLM	10V0FLC	SOBUFLC	TRABD3D.DL	1R11WDFRV
6114	0	0	0	0
673	0	0	0	0
643				
0(1)				

7274 (161354) 66416			
1SR1CP1QVANDFLD	1R11CP1QVANDFLD	SOBUFLC	TRABD3D.DL
Salud	1	215.000	215.000
Pension	1	275.200	275.200
Riesgos Laborales	1	9.000	9.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
7274 (16)	3	499.200	499.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

*7261 (1) 83257817						
7.32	100152	120751183257817	r.5188.11	71/e/212	825512	
CC	1022383979	DIEGO FERNANDO VARGAS POVEDA	Carrera 400 no 114-85	2031038	diego.f.vargas@hotmail.com	1.2115812134*2 34581388118101 6418
12501 35161178811	81861 82257817	120751 68865847	81112	13457801172	8.8111818.3.2	
UNICA	1- Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.		NO

*7261 (1) 83257817							
31521827+8611							
618		1151718 6418		7.32 311718		1001521 311718	
016	812	016	812				
9	2017	9	2017	1	04/09/2017	22135239	\$499.200

DETALLE POR COTIZANTE

12501 (1) 35161178811		120751183257817												31521827+8611		7.32 (1) 311718		1001521 (1) 311718		7278118104185	
TR	TSP	12501 (1) 35161178811	120751183257817												7.32 (1) 311718	1001521 (1) 311718	7278118104185				
1	CC	1022383979	VARGAS POVEDA DIEGO FERNANDO	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	
1	CC	1022383979	VARGAS POVEDA DIEGO FERNANDO	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	

PAGADA
22135239

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DIEGO FERNANDO VARGAS POVEDA**, identificada con **CC** número **1022383979**, aportó por el empleado **DIEGO FERNANDO VARGAS POVEDA** identificado(a) con **CC** número **1022383979** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 09 - 2017 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I	R	T	T	T	V	S	S	L	V	V	V	I	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO	
			N	D	D	A	A	S	S	L	G	M	A	V	C											
14-18	Liberty Seguros de Vida	59													0 30	\$1,720,000	0.00522	\$9,000	\$0	\$0	Septiembre - 2017	22135239	04/09/2017	No		
230301	Porvenir	59													0 30	\$1,720,000	0.16000	\$275,200	\$0	\$0	Septiembre - 2017	22135239	04/09/2017	No		
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	59													0 30	\$1,720,000	0.12500	\$215,000	\$0	\$0	Septiembre - 2017	22135239	04/09/2017	No		

P A G A D A

El presente certificado se expide a los **21** días del mes **September** de **2017**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

